



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Av. Benjamín López, Bo. El Centro

TELEFAX 2347-2500, 2347-2525

Unidad de Acceso a la Información Pública

(UAIP)

Exp. No. 39-2020

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud vía consulta directa por

[REDACTED]
; en la cual solicita:

- Plan Estratégico Participativo Estratégico de Inversión Municipal 2018-2014 (PEP)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Plan Operativo Anual 2020 (POA)
- Plan contingencias ante la emergencia COVID-19
- Planes y proyectos de reestructuración y modernización de la institución 2018 al 2021 y 2021 al 2024.
- Libros de actas extraordinarias 2018-2019 octubre 2020
- Curriculum de los funcionarios de la municipalidad.
- Historial de préstamos realizados por la municipalidad desde los años 2014 al 2020
- Distribución de los gastos del PRESTAMO aprobado en la sesión ordinaria municipal plural de San Juan Opico, realizada el día viernes 09 de Octubre del 2020 por un monto de (1,100,000.00), UN MILLÓN CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- Resolución razonada por parte del Concejo Municipal de los miembros del que votaron a favor del préstamo aprobado en la sesión ordinaria municipal plural de San Juan Opico, realizada el día viernes 09 de Octubre del 2020 por un monto de (\$1, 100,000.00), UN MILLÓN CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con base legal “La necesidad de endeudar, la municipalidad y el desarrollo local obtenido a largo plazo”.
- Detalle de amortización de endeudamiento público de la municipalidad del préstamo adquirido por un monto de UN MILLÓN CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobado en la sesión ordinaria municipal plural de San Juan Opico, realizada el día viernes 09 de Octubre del 2020 en donde se detalle:

1. Monto y destino.
 2. Plazo.
 3. Forma de pago.
 4. Interés.
 5. Condiciones especiales.
 6. Imputaciones de pago.
 7. Estipulaciones judiciales.
 8. Honorarios y gastos.
 9. Cláusulas y caducidad.
 10. Garantías.
 11. Cláusulas y lecturas del contrato.
- Detalle de los pagos y gastos realizados del préstamo adquirido por la municipalidad, aprobado en la sesión ordinaria municipal plural de San Juan Opico, realizada el día viernes 09 de Octubre del 2020.
 - Informe de los pagos mensuales de las prestaciones patronales (ISSS, AFP CRECER y CONFIA, INPEP, IPSFA, INSAFORP, de los años 2018, 2019 y Octubre 2020.
 - Normas técnicas de control interno. Vigentes.
 - Reglamento interno de trabajo aprobado por el Concejo Municipal y sus diferentes reformas.
 - Manuales básicos de la Organización: 1. Manual de Organización Funciones MOF (Actualizado) 2. Manual de descriptor de perfiles de puestos institucionales. 3. Manual de Evaluación de desempeño. 4. Manual de sistema retributivo. 5. Manual de programas y capacitaciones. 6. Programa de seguridad y salud ocupacional según decreto 254 Art. 8 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus programas complementarios.
 - 1. Libro de actas y acuerdos de sesiones de Concejo Municipal de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2018. 2. Libro de actas y acuerdos de sesiones del Concejo Municipal de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2019. 3. Libro de actas y acuerdos de sesiones de Concejo Municipal de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2020. En Word o en PDF, firmadas y selladas. Autorizando dichos libros.
 - Nombramiento de las diferentes comisiones municipales entre los años 2018, 2019 y 2020.

➤ Listado de administradores de contrato nombrados por el Concejo Municipal 2018, 2019 y 2020, en proyectos de infraestructura, proyectos sociales, proyectos de inversión institucional, festejos municipales y comunales, etc.

De acuerdo al art. 2 LAIP., “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”. En el art. 4 lit. a) y art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley”; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será remitida mediante correo electrónico y entregada mediante CD al solicitante.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las once horas con quince minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinte.

Licda. Gabriela Marina Méndez González
Oficial de Información.

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.